



SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

11 DE FEBRERO.

No hay nada, absolutamente nada. Completa calma reina por todas partes, y la política duerme, en tanto que el dios Momo hace sonar sus alegres cascabeles de tres días a esta parte. Madrid entero se ha lanzado a las calles, con el solo deseo de divertirse, y nadie se acuerda del Gobierno, en el temor de que su solo recuerdo pueda venir a amargar sus horas. No pasa, pues, nada; todo lo más que se dice y sabe, es la actitud belicosa del señor marqués de Orovio en el último consejo de ministros, actitud que, por otra parte, no preocupa a nadie, porque dados los antecedentes del Sr. Orovio, es inútil esperar una crisis. Y si no, al tiempo, que éste se encargará de decirnos como a gusto de todos los ministros se ha de arreglar la cuestión de presupuestos, viniendo por fin y remate a pagar los vidrios rotos el país.

Terminada la breve tregua que en honor a los Carnavales se impusieron los Cuerpos Colegisladores, mañana a la hora de costumbre tornarán a celebrar sus sesiones, continuando en el Congreso el debate político, y leyéndose en el Senado algunos dictámenes de diferentes comisiones. Dícese además, que en el Congreso se harán mañana varias preguntas, una de ellas sobre Marruecos, y la otra, la que piensa formular el diputado constitucional Sr. Torre, sobre un asunto que hasta ahora pocos conocen. Si esto es verdad, como así se decía esta tarde en el salón de conferencias, es de creer que entre la pregunta, la contestación y las rectificaciones, se retarde algún tanto el debate político que surgió de la interpelación iniciada por el Sr. Portuondo. Allí veremos lo que queda de todo esto.

Mañana también se celebrará consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey, y se cree que a este consejo llevará el ministro de la Guerra los nombramientos de los generales Primo de Rivera y O'Ryan para las capitánías generales de Filipinas y Castilla la Nueva, y que por su parte el Sr. Orovio pondrá también a la firma nombramientos de alto personal del departamento de su cargo. Por nuestra parte, esperamos el consejo con perfecta impasibilidad, seguros de que por mucho que en el país, ya se encargaran de ocultar los ministeriales. No hay consejo de ministros que no se anuncie como importante, así como acontece que después de transcurrido, no hay periódico oficioso que no dé cuenta de sus acuerdos con la siguiente fórmula sacramental: «A pesar de lo que se dijo, el consejo no ha tenido interés.» Debemos, pues, de estar ya convencidos de que aquí no pasa nada, aun cuando por azar de la suerte, amenazaran con derrumbarse las cataratas del Niágara.

Y dicho esto, haremos punto, porque la tela no da para mayores mangas. A última hora se dice que mañana, y antes de entrar la Cámara alta en la orden del día, el senador Sr. Ruiz Gomez anunciará una interpelación al Gobierno sobre los motivos de la última crisis. No alegaremos de que así sea, aun cuando no nos extraña, que después de todo lo que diga el señor Ruiz Gomez no se venga en conocimiento oficial de la verdad. Sobre la crisis última y sus causas, han corrido tan rápido velo los ministeriales, que no hay mirada humana que logre penetrar sus misterios.

RESULTADOS.

Como para los ministeriales nada importa la opinión pública, ni nada significa el país, cuyos intereses y aspiraciones no deben, según ellos, ser distintos de las aspiraciones e intereses de ese partido que le impone la más opresora tutela; y como por otra parte encierran el organismo constitucional y el porvenir de los partidos en esa constante mistificación del régimen parlamentario, de donde reciben el único elemento de vida, no es extraño consideren improductivo de resultados para las oposiciones el debate pendiente en el Congreso sobre las cuestiones de Cuba.

En ese debate se ha disipado, con las declaraciones del Sr. Silvea sobre la crisis, la nube que amenazaba tempestuosa disidencia en el seno de la mayoría; y el Sr. Cánovas ha podido hacer alarde de la aparente unidad de esa mayoría, que por fortuna para él no pudieron quebrantar las alusiones del ex-ministro de la Gobernación al Sr. Romero Robledo, porque la indisposición que éste sufre le impidió recogerlas de momento.

Unida y compacta la mayoría y sin temor a ningún conflicto parlamentario que ponga en peligro el poder que ejerce el Gobierno, ¿a qué la discusión? ¿Qué fin ha logrado o puede lograr la minoría? Para los ministeriales, ninguno; la discusión es inútil y las oposiciones deben declararse vencidas e impotentes.

Verdad es que la oposición constitucional ha arrancado al Gobierno gravísimas declaraciones sobre las cuestiones de Cuba, y que de hoy más sabrá aquella isla, y sabrá el país, que en las reformas políticas ha avanzado el Gobierno cuanto se proponía avanzar, sin que piense dar un paso más en el camino de la asimilación a las demás provincias de España; que ha declarado ruinoso, imprudente, y hasta anti-patriótico el plan reformista del general Martínez Campos, y que las únicas reformas que ha ofrecido a la isla de Cuba, son *armas y dinero*; frase que sintetiza toda la política ultramarina del Gobierno; pero esas declaraciones, que tanto pueden servir para ilustrar a la opinión pú-

blica, demostrándola los gravísimos peligros que entraña tan temeraria e imprudente política; esas declaraciones tan dignas de seria meditación para los más altos poderes; ¿qué valor, ni qué importancia pueden tener ante la unión de la mayoría, ni en qué pueden afectar a la conservación de un poder por esa mayoría amparado? Para el Gobierno y para la mayoría, ni importan, ni pueden influir en nada.

Verdad es que ha confesado el presidente del Consejo que la opinión pública en Cuba se muestra unánime contra la política del Gobierno; verdad es que los oradores constitucionales han presentado ante el país a ese Gobierno combatido por todos los representantes de aquella isla; pero ¿qué significa todo eso?

Con declarar *ex-cátedra* el Sr. Cánovas que la opinión en Cuba está extraviada, y que nada le importa la oposición de todos los representantes cubanos, ha quitado todo valor a esos hechos. Para los ministeriales la opinión pública se ha de sujetar al criterio infalible del Sr. Cánovas, y si piensa contra su criterio sufre un lamentable extravío. Basta esa declaración del que todo pretende someterlo a su voluntad.

Verdad es que en este debate se ha obtenido una exacta fotografía del partido liberal-conservador con el discurso del Sr. Silvea y los aplausos de la mayoría; verdad es que el país y los altos poderes saben hoy ya por propia confesión que el partido liberal-conservador todo lo pospone a su propio interés, todo lo abandona y olvida por la conservación del poder: principios, altos intereses de la nación, porvenir de nuestras provincias ultramarinas, consolidación de las instituciones, todo cede a la unidad del partido que es su única defensa contra los ataques de sus adversarios.

Verdad es que en este debate se ha desplegado frente a la política resistente, estrecha y temeraria del Gobierno en los asuntos de Ultramar, la bandera del partido constitucional que representa una política amplia, liberal, conciliadora. Verdad es que la opinión pública en la Península y en Cuba, puede acogerse a esa bandera y apoyar con su irresistible poder la política que representa; pero también lo es que ese impulso de la opinión opone el Sr. Cánovas la fuerza de la mayoría. Esto basta a los ministeriales.

La oposición constitucional ha conseguido, pues, los fines a que se dirigía. Ella, que rinde ferviente culto al régimen representativo, y como sólido fundamento del mismo, a la opinión del país; que se ha impuesto el deber de demostrar los males inmensos que puede producir la política del Gobierno, y los gravísimos peligros que crea, y que cumple su misión de señalar el camino que conduce al remedio de tanto mal, puede hallarse satisfecha del resultado obtenido en el debate que los ministeriales juzgan tan estéril. Su patriótica aspiración se ha visto ya realizada.

MOVIMIENTO POLITICO.

De *El Tiempo*, naturalmente: «El Sr. Cánovas representa el respeto a la autoridad, salvaguardia de las naciones; la tranquilidad pública, las creencias religiosas, la inviolabilidad de los lazos conyugales, origen de la familia, y estos principios existen siempre.»

Pero ¿qué será lo que no represente el Sr. Cánovas? Porque habrá algo que no pueda representar.

Los ministeriales parodian el célebre mote del eseuo de una aristocrática y distinguida casa española.

*Después de Dios, la casa de Quirós, y no les falta más que decir: Después de Dios, el Sr. Cánovas del Castillo.*

Porque hemos afirmado que todo el año es Carnaval, dice *El Tiempo* que los constitucionales siempre estamos de bronca.

Pero ¿cómo quiere *El Tiempo* que tomemos en serio la ignorancia que el Sr. Elduayen aparenta tener acerca de los asuntos de Cuba; la pureza de principios de que constantemente hace alarde el señor ministro de la Guerra, para ser después desautorizado por el Sr. Cánovas; las genialidades del Sr. Bagallal y los pintos financieros del señor marqués de Orovio?

Esto no se puede tomar más que como una broma. Por desgracia para el país es demasiado pesada; pero los conservadores repiten aquello de: «Las bromas ó pesadas ó no dárslas.»

El colmo de la lisonja, averiguado por *El Tiempo*:

«El Sr. Cánovas no representa el hombre, contra quien fué dictada la sentencia fatal; representa una idea, y las ideas, como hijas del cielo, no mueren nunca ni se desvanecen jamás cuando la moral eterna les sirve de fundamento.»

El Sr. Cánovas no representa el hombre; el señor Cánovas representa una idea; las ideas son hijas del cielo; luego el Sr. Cánovas representa un hijo del cielo.

¿Qué vale, al lado de esto, el calificativo de monstruo aplicado al Sr. Cánovas por cierto periódico ministerial?

Sin embargo, no deja de cansarnos alguna pena la idea de que todavía tiene el Sr. Cánovas un rival en el mundo, el único, pero rival al fin: el emperador de la China.

De otro golpe le coloca por encima cualquier periódico oficioso.

*La Epoca* declara que no se conforma con los presupuestos con déficit, que los desea equilibrados, y no parará hasta conseguirlo; pero que los dispare: de los cinco años desde 1878 hasta 1874 que vinieron agravar los cometidos antes, no es lícito exigir que el déficit desaparezca en uno ó dos años.

Nos parece que desde 1874 a 1880 va más de uno ó dos años, y también creemos que en este plazo, ó sean otros cinco años, y de ellos más de cuatro de paz y de tranquilidad, tiempo sobrado había para ese equilibrio, por el que tanto se afana *La Epoca*, y más cuando se contaba con unas Cortes que lo mismo que han aprobado créditos supletorios por centenares de millones y tantos ferro-carriles, habrían votado todos los proyectos económicos y financieros que hubiera presentado el Gobierno.

En cuanto a la opinión de *La Epoca* de que este Gobierno dominará y resolverá la cuestión de Hacienda, nosotros respetamos la opinión del colega, pero no habría estado demás que a ella hubiese acompañado la exposición de las causas que hasta ahora han impedido realizar esas mejoras que espera el diario citado, que darán por resultado la solución del problema, y si bien este punto fué omitido por el referido colega, en cambio dice que nuestros amigos no deben arrogarse el papel de regeneradores de la Hacienda.

No hemos advertido hasta ahora que tal título invoquen nuestros amigos, por más que quizás no estaría fuera de lugar si en cuenta se tiene que hasta *La Epoca* ha reconocido hace pocos días que los presupuestos confeccionados con posterioridad a 1875, han sido copia fiel de los de 1874.

No serían, pues, tan disparatados esos presupuestos por más que fueran confeccionados con precipitación y en circunstancias excepcionales. De esto puede deducirse lo que harían si después de cuatro años de orden y de normalidad hubieran estado al frente de la gestión de los intereses públicos esos que ahora no parecen buenos hacendistas al apreciable diario.

*La Epoca*, por lo general tan calmosa, se muestra impaciente por conocer algo que debe interesarle mucho. Si el colega tuviera presente que aún no ha terminado el debate sobre los asuntos de Ultramar, tendría más paciencia, guardando para más adelante, si fueran pertinentes, las censuras que hoy emplea.

Por de pronto, puede tener seguro nuestro colega que *LA MANANA* dará clara y completa opinión sobre el proyecto de reformas económicas que se atribuye al general Martínez Campos.

La oportunidad de emitirnos nos permitirá *La Epoca* que nos reservemos fijarla.

Se ha prorogado el convenio celebrado con Francia en Diciembre de 1877, en la forma y con las siguientes condiciones:

«El Gobierno de la república francesa y el Gobierno de S. M. el Rey de España, previendo el caso en que las relaciones comerciales y marítimas entre las dos potencias no llegaran a quedar arregladas por un nuevo acuerdo antes del 27 de Marzo de 1880, época en que espira el convenio de comercio concluido el 8 de Diciembre de 1877 entre Francia y España, y deseando asegurar a los industriales y a los comerciantes de los dos países un plazo suficiente para terminar las operaciones que están en vias de ejecución;

Han convenido en prorogar el convenio de comercio de 8 de Diciembre de 1877 hasta la expiración de un plazo de seis meses, a contar desde el día en que una de las altas partes contratantes haya notificado a la otra su intención de hacer cesar sus efectos.

Queda igualmente entendido que mientras dure el presente arreglo, y en conformidad a la declaración de 19 de Noviembre de 1878 entre Francia y España, las disposiciones del convenio de 8 de Diciembre de 1877 serán aplicables a la Argelia.

En fé de lo cual los infrascritos, obrando en nombre de sus gobiernos respectivos, han formulado la presente declaración y puesto en ella el sello de sus armas.

Hecho en París en ejemplar duplicado el 28 de Enero de 1880.—(Lugar del sello).—C. del Freycinet.—(Lugar del sello).—Marqués de Molins.»

Cuando se celebró el convenio, cuya prerrogativa se ha obtenido, expusimos los perjuicios que de él recibiría la industria y el trabajo nacional, por lo tanto nada añadiremos ahora a lo entonces consignado.

La Cámara de diputados de Francia, ocupándose está de la reforma arancelaria; significándose la mayoría por el sistema protector más acen tuado, según hemos tenido ocasión de demostrar cuando de este asunto nos ocupamos.

En su virtud, cuando se observa que todos los países van convenciéndose de la necesidad de proteger la industria y el trabajo, extraño es que se celebren convenios y prórogas en sentido contrario, y de aquí la situación triste y desesperada en que se encuentran los centros fabriles de España.

Dice *El Diario Español*:

«Supóese que en el consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de su Majestad el Rey, quedará facultado el Gobierno para presentar a las Cámaras el viernes próximo los presupuestos generales del Estado, se tratará de los de Cuba, se acordará el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva a favor del señor general O'Ryan, y se concederán dos grandes cruces de Isabel la Católica a dos gobernadores de provincias.»

*La Epoca* toma muy a mal que otro colega diga que en el consejo de ministros que se celebrará hoy, se acordará el nombramiento de capitán general de Madrid, a favor del Sr. O'Ryan, y nos llama la atención que *El Diario Español* no sepa que el nombramiento está acordado, según dice *La Epoca*.

Por lo demás no nos sorprende que el Gobierno se limite a tratar de los presupuestos de Cuba,

porque ya hemos convenido en que marcha despacio el mencionado asunto.

Hoy continuarán examinándose los presupuestos en el consejo de ministros; esto dicen los diarios ministeriales y añaden que no se darán por aprobados hasta el regreso a esta corte del señor Romero Robledo.

Dice también un colega ministerial que estando todas las naciones aumentando el ejército y el material de guerra, no es posible que España deje de estar prevenida, lo cual quiere decir que no se harán economías en Guerra y Marina, y como tampoco se harán en Hacienda, al contrario aumentos, y como en Fomento las obras públicas reclaman cantidades no escasas, y en Gracia y Justicia tampoco hay medio de reducir los gastos, gracias que no se elevan, resulta que las economías anunciadas no se realizarán, y en vista de que los ingresos no se aumentan, al contrario disminuyen, de aquí que el déficit sea el resultado de los presupuestos, y déficit que alcanzará muy crecida cifra.

El aplazarse la presentación a las Cortes de los presupuestos, por esperar el regreso del ministro de la Gobernación cuando éste había ya remitido el presupuesto de su departamento al de Hacienda y sido aceptado, parece indicar que esto es un pretexto que se alega cuando en realidad no falta quien asegure que es la de que encuentra obstáculos el Sr. Orovio en la aprobación de sus planes y proyectos, lo cual no nos extraña por más que después se someta a lo que exijan los demás individuos del Gabinete.

Los corresponsales de los periódicos de provincias que defienden los intereses del Gobierno, van comentando a su manera las últimas discusiones habidas en la Cámara popular. El corresponsal X del *Diario de Barcelona*, cuya filiación es bien conocida, y cuyas inspiraciones parten de la presidencia del Consejo de ministros, dirige en su última carta un ataque tan durísimo al general Martínez Campos, que para encontrar algo parecido se necesita recordar aquel inventario que hacía el Sr. Cánovas de la situación de Cuba en los dos momentos de abandonar en Marzo el poder y recuperarlo en Diciembre. Dice el corresponsal:

«Hay que decirlo de una vez: el general Martínez Campos cayó porque no encontró conservadores dispuestos a seguirle en la empresa de dividir a un partido, de cuya jefatura había que desposeer al Sr. Cánovas; cayó, porque aparte de eso no hay en tal partido media docena de hombres que por complacer a los cabezallas de todas las insurrecciones de Cuba, y que por entonces estaban de nuevo en la manigua cinco meses hacia, tratan de privar a la nación allí de los más elementales medios de gobierno. Esto es la verdad de los hechos, y pretender otra cosa es querer engañarse.»

Los conservadores serán capaces de atribuirle al Sr. Martínez Campos todas las intenciones que mejor les convenga. El Sr. X le atribuye el pensamiento de haber querido dividir el partido con servador. Y no bastándole esto, exorna el cuadro con todos los detalles de cabezallas y demás lindezas que se le ocurren. Después de todo, las opiniones del corresponsal no son otra cosa que variaciones sobre el mismo tema que versaban aquellas conocidas retenciones del Sr. Cánovas.

Conocidas las opiniones de su corresponsal, amigo del Sr. Cánovas, y satisfecho seguramente de la conducta del Sr. Cánovas, oigamos al Sr. A, también conservador, pero en la actualidad un poco más tibio ó menos entusiasmado. Dice así el corresponsal A, individuo de la mayoría por más señas:

«Este vuelvo a repetirlo, fué el fundamento de la opinión que formulé al ocurrir el último cambio de Gabinete, esta es la causa de haber calificado de funesta aquella crisis, de que arrancan responsabilidades que un día exigirá implacable la historia; porque es evidente que lo que debió hacerse ea vez de prolocarla fué plantear las cuestiones con sinceridad. Para el partido liberal-conservador, ni en la de esclavitud ni en la económica podía haber ni había diferencia de principios: lo que había y hay era y es diversidad de intereses, y en vez de explotarlos para sustituir un Ministerio a otro, debieron emplear los que la tuvieran toda su autoridad y toda su influencia en que esos intereses transigiesen, porque en virtud de transacciones y no de otra manera es como se resuelven ese género de cuestiones; y por otra parte, es indudable que un conjunto de circunstancias hacían que el general Martínez Campos fuese el llamado a consumir esa transacción, como lo prueban más y más cuantos incidentes han ocurrido desde su salida del poder, y muy especialmente el debate que en estos instantes se verifica.»

De suerte que la última crisis, la caída del general Martínez Campos, la elevación del Sr. Cánovas al poder, todo eso se debe y no ha reconocido otra causa que los intereses del partido liberal-conservador. Estos intereses se explotaron y ocurrió lo que todos sabemos. Mucha verdad dice éste corresponsal, pero no la dice toda; sin embargo, con lo dicho basta para juzgar la última crisis.

Por lo demás la buena armonía de los corresponsales se observa al primer golpe de vista.

Las oposiciones han fortalecido al Gobierno, según la opinión de *La Epoca*. ¿En qué se funda? En que el debate iniciado por el Sr. Portuondo, no ultimado todavía, lejos de demostrar, y copiamos las palabras de *La Epoca*, que la crisis de Diciembre fué una maniobra arteramente preparada, ha venido a demostrar lo contrario.

La crisis de Diciembre no necesitaba de demostraciones. Las minorías, al interpellar sobre ellas al Gobierno, esperaban argucias de parte del Sr. Cánovas y nada más. La crisis de Diciembre no sorprendió a nadie, y nadie pretendió que se le demuestre lo que tiene olvidado.

Fué la de Diciembre una crisis a plazo fijo que

amenazó al general Martínez Campos desde que plantó sus reales en la presidencia. ¿Qué ha dicho acerca de ella el Gobierno? Que apoyó al general Martínez Campos sin saber por qué le apoyaba, y que al explicarse el general Martínez Campos fué derribado.

«Puede llamarse a esto maniobra arteramente preparada? Los nombres importan poco; pero lo que resulta de las explicaciones del Sr. Cánovas, es que ofreció su apoyo y el de su partido a un Gobierno sin conocer qué aspiraciones tenía, que mediante ese apoyo trajo mayoría a las Cortes, y que después hizo, como vulgarmente suele decirse, de su capa un sayo.»

Si el que se sepan estas cosas públicamente y de un modo oficial robustece a los Gobiernos convenimos en que el debate iniciado por el señor Portuondo ha sido favorable para el Sr. Cánovas. Ahora diganos en conciencia *La Epoca* si la hubiera tenido más cuenta que tales historias se mantuvieran ocultas. A menos que el colega entienda que todos los medios son buenos para vivir en el poder, en cuyo caso tendrá razón en lo de haber sido robustecido el Gobierno, como lo tendrá la mayoría cuando vote. Pero sobre la opinión de *La Epoca* y los votos de la mayoría, existe otra cosa indudablemente.

Defiende *La Epoca* al Sr. Silvea con tal calor, que nos recuerda aquellos tiempos en que defendía bizarramente la jefatura del Sr. Martínez Campos. Por aquel entonces no tenía *La Epoca* dividir al partido conservador y se trataba de una cuestión de personas; luego, cuando el señor Silvea abandonó las reformas de Cuba por salvar la unidad del partido encontró *La Epoca* admirable la conducta del ministro de la Gobernación.

No sabemos que aplaudir más, si la franqueza con que *La Epoca* elogia los actos del Sr. Silvea ó lo olvidadiza que se muestra de su propia historia. Pero se nos ocurre una pregunta. ¿El general Martínez Campos para qué subió al poder? ¿Dió ese paso sin otra aspiración que la de ser derrotado en un consejo de ministros? ¿Cuándo *La Epoca* pedía la jefatura para el general Martínez Campos, se fundaba precisamente en que desconocía las opiniones del general?

Queríamos hacer una y hemos hecho tres preguntas. A ninguna de las cuales contestará *La Epoca*. Y sin embargo, para apreciar la conducta del Sr. Silvea convendría que *La Epoca* justificara antes su propia conducta.

Leemos en *El Diario Español*:

«*El Globo* recuerda al Sr. Cánovas, en un día tan solemne como el de hoy, que ha de llegar uno en que se siente el actual presidente del Consejo en los bancos de la oposición.

Morir habemos. Pero cuando ese día llegue, el país recordará los beneficios de la política liberal conservadora, y deseará que vuelva.»

Mucho decir ó poco. Lo que el país no olvidará serán seguramente los beneficios que la política liberal-conservadora ha hecho a los liberales-conservadores, porque los recibidos por el país se pueden escribir en un papelillo de fumar.

Para *El Diario Español*, la cuestión pendiente podrá resumirse en la frase del poeta inglés: «palabras, palabras, palabras.»

En parte, tiene razón el colega. Porque se trataba de poner en claro qué clase de apoyo prestaron los conservadores al general Martínez Campos, y con efecto, se ha logrado averiguar que el tal apoyo consistió en «palabras, palabras, palabras...»

La única obra fué el acto de arrojarle del poder.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

LONDRES 11.—El *Times* de esta mañana dice que el Gobierno inglés ha autorizado a Persia para que pueda ocupar, mediante ciertas condiciones, el territorio del Herat.

PARIS 11.—El conde de Orloff, embajador de Rusia, ha dado las gracias al Sr. Grevy por las atenciones de que ha sido objeto la emperatriz durante su permanencia en Cannes.

DUBLIN 11.—En el incendio del teatro de esta capital ha sido destruida la cantidad recaudada en una suscripción a favor de las víctimas de la miseria de Irlanda.

Dicha cantidad ascendía a 55.444 libras esterlinas (5.500.000 rs. próximamente).

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—Después de un animado debate, se desechó por 216 votos contra 65 la enmienda del Sr. Redmon a la contestación al discurso de la Corona, acerca de la cuestión de Irlanda.

Se aprueba la totalidad del mensaje y se levanta la sesión.

LIVERPOOL 11.—El buque *Valentine* se ha ido a pique cerca del cabo Lizard, pereciendo ahogadas 26 personas.

LONDRES 11 (noche).—El súbdito alemán Scho'sa, autor del atentado del 40 de Enero último, contra un sacerdote, mientras celebraba ésta la misa en la iglesia católica del Hutton Garden, ha sido condenado a la pena de trabajos forzados por peñóns.

LONDRES 11 (noche).—Cámara de los Comunes.—El Sr. AConnell, diputado irlandés, apoya una proposición de censura al Gabinete, pronunciando un violentísimo discurso. Ataca la política, tanto interior como extranjera, seguida por éste, y termina pidiendo que la Cámara dirija un mensaje a la Reina rogándole que destituya inmediatamente a sus ministros.

PARIS 11.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, a 82'10. 5 idem, a 116'10. Fondos españoles;



# SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

## D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.  
**TRAGEDIAS.**—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Safos», «La tragedia de Liviya», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Rosello, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

**NEVAS TRAGEDIAS.**—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.**—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

**POESÍAS COMPLETAS.**—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

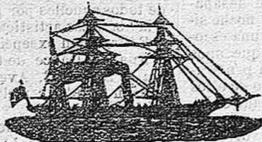
**HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES** con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.  
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y G.—Santander, Angel B. Perez y G.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la redacción; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
 Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olozaga, 14 y Alcalá, 67.

## LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Seisenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.

Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *specimen*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

A LOS SEÑORES PROFESORES

## DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita colección de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
 Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Reina, 14 1.º principal izqda.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

## NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede á una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricación, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

## AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribución, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.  
 Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

## ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel, y Ferraz, 20, 2.º derecha.

## SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteración.

Para convencerse probarlo:  
 Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

## FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.  
 Darán razon: Arenal, 22, portería.

## ESTADÍSTICA

Preparación para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

## LA HIGIENICA

FABRICA DE CORSES.

Immense surtido de 6 á 200 rs.  
 Plaza de Celenque, 1, Madrid.

Por 140 reales mensuales lección diaria de equitación, 80 reales lección alternativa. Plaza del conde de Barajas, Picadero.



## BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.  
 Tarjetas en el acto, 6 reales 100.  
 51, MONTERA 51.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—47 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

## JOSÉ SIMON

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.  
 Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.  
 Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

## ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

## PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

## LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echeagaray y un juicio critico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

## HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.  
 Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

## OBRAS DE DON JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	RS. VS.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, tradneido correctamente al castellano.....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo.....	8
Y La poesia Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor.....	4
Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que se siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.	
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.	